

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Decididamente tienen mala sombra los conservadores.

Su administración no puede ser más desdichada.

Cuando se discutieron los presupuestos para 1892-93—los que presentaron últimamente, pues, como saben los lectores, hubo tres proyectos—aseguraron los ministros que las cifras en aquellos estampados obedecían á cálculos que no tenían nada de optimistas y que, por consiguiente, habría el superávit que indicaban dichos presupuestos.

¡Superávit! ¡Ojalá lo hubiera!

La recaudación en los dos primeros meses del actual año económico ha sido bien poco lisonjera.

Los ingresos para el Tesoro han ascendido á 42 millones de pesetas ménos de lo que había de cobrarse.

De suerte que si en el actual y en los sucesivos ofrece la recaudación una baja semejante á la que ha habido en Julio y Agosto, el déficit será mucho mayor de lo que anunciaban los periódicos que no participaban de los optimismos del Gobierno.

Nosotros creemos que en otros meses del ejercicio de 1892-93 la recaudación no será tan mala como en los dos que han transcurrido; pero aun así, es indudable que el déficit importará muchos millones.

¿Se convencerán ahora los conservadores de que sus medidas económicas y su administración son funestísimas para el país? ¿Comprenderán que si continúan mandando, no dos ó tres años más, como ellos anuncian, sino uno siquiera, nos conducen á la bancarrota?

Y no hay que esperar ni por un momento que los sagastinos remedien los males que nos agobian. Aun cuando ellos quieran, no podrán hacer mucho en el orden económico. Les está vedado realizar economías en el ejército y en la marina; no tratarán siquiera de que se reduzca el presupuesto del clero, para no ser sospechosos en ciertas regiones. No disminuyendo los gastos y siendo cada vez menores los ingresos, habrá que aumentar la deuda pública, cuyos intereses consumen hoy el 35 por 100 próximamente del total de lo que por todos conceptos recauda el Tesoro.

Únicamente la República puede salvarnos de la bancarrota; mas para conseguirlo tendrá que adoptar resoluciones muy enérgicas.

Háblase de crisis parcial que ha de plantearse en un término no lejano. ¿Conseguiremos algo con ella? De ningún modo. Malos son como ministros Concha Castañeda y Linares Rivas y cualquiera otro de los que figuran en el Gabinete actual. Pero, ¿acaso serán mejores los que les sucedan? ¿Los hay,

acaso, en el caduco partido conservador?

Política europea.

Madrid 25 Septiembre de 1892.

SUMARIO: Centenario de Colón.—Las tres Exposiciones.—Ligera descripción de la Histórico-Americana.—Comisiones de las naciones que exponen.—Comisarios que todavía no han expuesto.—Exposición Histórico-Europea.—Cabalgatas y fiestas.—Noticias políticas.—Noticias financieras.

Sr Director.

Muy señor mío. Con la proximidad de las fiestas se multiplica la actividad y la Junta central del Centenario, los delegados de las Exposiciones, el Ayuntamiento y hasta los particulares procuran ganar el tiempo perdido.

El edificio de la Exposición estará terminado á fines de este mes, y repito que resulta suntuoso y elegante.

En los bajos se está instalando la Exposición Militar, que corre casi exclusivamente á cargo del ministro de la Guerra.

En lo que podríamos llamar entresuelo, estará instalada la Exposición Histórico-Americana, indudablemente la más importante de todas, por la riqueza y la variedad de objetos de que está constituida.

La Exposición Histórico-Americana, tiene por objeto presentar de la manera más completa que sea posible, el estado en que se hallaban por los días del descubrimiento y de las principales conquistas europeas, los pobladores de América, agrupando al efecto cuantos objetos concurran á dar idea del origen y progreso de su relativa cultura.

Sin perjuicio de que como he dicho, he de describir sala por sala la instalación por instalación, voy á anticipar á los lectores el reparto de la Histórico-Americana.

Entrando por la derecha, lo primero que se encuentra es el vestíbulo de España; inmediatamente después y por este orden están las naciones siguientes:

Costa Rica.—Comisarios el Sr. Peralta y D. Anastasio Alfaro.

Documentos históricos de España.—De esta sección está encargado D. Justo Zaragoza.

Domínica.—Comisario, D. José Ladislao de Escricaña.

Ecuador.—Comisario, D. Leonidas Pallar y Arteta.

Nicaragua.—Comisario, D. Fulgencio Moryga.

Estados Unidos.—Comisario, Almirante Luce.

Después de estas doce ó catorce salas, porque los Estados Unidos tienen muchas, se pasa por el vestíbulo que da á la calle de Recoletos é inmediatamente vienen las salas de México.—Comisario, D. Francisco del Paso y Froncoso.

Colombia.—Comisario, D. Ernesto Restrepo.

Uruguay.—Comisario, Sr. Aramburu.

Suecia.—Comisario, Conde d' Ancarnard.

Alemania.—Comisario, D. Eduardo Soler.

Sigue la sala del Museo Arqueológico español y después las salas de Portugal cuyo comisario es el conde de Peralá.

Además están aquí los encargados de Bolivia, Chile, Dinamarca, Guatemala, el Salvador y Noruega, cuya colocación ignoro todavía.

El marqués de Croizier, comisario de Francia, brilla por su ausencia.

En el piso principal ha de instalarse la Exposición Histórico-Europea, cuyos trabajos están encomendados al P. Fita y á D. Joaquín Catalina García.

Los objetos artísticos que se expondrán en ella, alguno de los cuales están ya instalados, pertenecen á la Casa Real, á los Museos Nacionales, á las Catedrales de España y muchos y muy curiosos, á diferentes particulares de que me ocuparé detenidamente.

Ya se está arreglando el pequeño parque que rodea la Exposición y todo hace esperar que el interés histórico y científico ha de ex-

ceder á lo que habían calculado algunos pessimistas.

Como ustedes ven no perdono medio de anticipar noticias que ningún periódico ni ninguna correspondencia han dado hasta ahora.

Los trabajos para la cabalgata y los demás fiestas populares están adelantados y en los primeros días del próximo mes se reunirán en Huelva los americanistas y desde allí escribiré á ustedes.

Anticipado lo más importante que por hoy hay respecto al centenario, y no perdiendo de vista mi carácter de correspondencia universal, he de dar algunas noticias.

Repito que de política interior no pasa nada. El discurso de Sagasta resultó anodino; Pi y Margall recorrió Galicia dando conferencias pactistas; Cánovas saldrá pronto para Huelva; ni Silvela ni Romero piensan ser presidentes del Congreso; continuará siéndolo Pidal, y como he dicho muchas veces, por ahora en la política interior no pasa nada.

El cólera parece que por ahora no tiene intención de venir á España, y puedo asegurar con notas fidedignas que la salud es excelente en toda la Península.

Funcionarán dentro de poco doce teatros de invierno; la monumental obra *España en fin de siglo* publicará en breve su primer tomo; continúan los periódicos de Madrid publicando á diario dos secciones que ya son idénticas: «El crimen de anoche» y «El suicidio de ayer.» La Union Ibero-Americana ha reunido en sus salones á los Comisarios de las Repúblicas Americanas; ha sido ascendido á general de división el señor D. Luis Cappa, uno de nuestros militares más bizarros; las fiestas de Génova han sido muy satisfactorias para España, y el mundo de los negocios comienza á animarse.

Los cambios tienden á bajar y los valores públicos se sostienen; el Banco Hispano Colonial anuncia que

Venendo en 1.º de Octubre próximo el cupon número 8 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Del extranjero nada; todo es cólera, y como deseo á ustedes buena salud, cierro aquí esta carta y queda de usted s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

De todo un poco.

EL INDULTO.

Con este epígrafe publica *El Eco de Extremadura* un suelto del que entresacamos lo siguiente:

«Nuestro colega *Nuevo Diario de Badajoz* se ocupa en su número del domingo del indulto que con motivo del Centenario de Colón ha de conceder S. M. la Reina á todos los penados que sufran condenas en las cárceles y presidios de España.

El colega considera juiciosamente que el retraso que por la supresión de las Audiencias de lo criminal sufren los procesos, ha de ser causa de que no se hallen cumpliendo las condenas respectivas, y por lo tanto no puedan aprovechar los beneficios del indulto, muchos procesados que, sin el retraso que hoy existe, estarían actualmente sentenciados, y por lo tanto, en espera de un alivio de sus penas, merced al indulto.

Creemos estar algo enterados de lo que sucede en la Audiencia provincial, y hemos de decir al colega que en la Secretaría de las tres secciones en que se halla dividida, se trabaja activamente con el deseo de que desaparezca el gran retraso en que por diversas causas encuentran los procesos instruidos por las Audiencias suprimidas.

Nosotros creemos que, con objeto de dar mayor amplitud al indulto y para que en él fuesen comprendidos mayor número de desgraciados, podría emplearse un medio aconsejado por la equidad, el de comprender en él á todos los que fuesen condenados por sentencia firme hasta el día 12 de Octubre, que ha de ser fiesta nacional y el verdadero del centenario del descubrimiento.

No encontramos otro medio, porque ampliar el indulto á aquellos cuyos procesos no se han visto en juicio oral ó por jurados, nos parece fuera del espíritu de tan piadosa disposición, que es aliviar en su desgracia al que la sufre, nunca al que aún no puede saber si será culpable ó inocente.

Esta es nuestra opinión, que no puede tener visos de autorizada. Si se dá al indulto una latitud mayor que la que nosotros apuntamos, le aplaudiremos de igual manera.»

El Eco de Extremadura concluye excitando á LA CRÓNICA—cuyo director agradece los favores que aquel le dispensa—y á los demás periódicos de la localidad, para que emitan su opinión acerca del asunto.

LA CRÓNICA participa de la que sustenta el colega. Para dar mayor amplitud al indulto, no hay otro medio que el de comprender en él á todos los reos que antes del 12 de Octubre sean condenados por sentencia firme.

Aún serán muchos aquellos á quienes no alcance el beneficio que se desea, por el retraso que han sufrido las causas con motivo de la supresión de las Audiencias. Quizás no bajen de 800 las que se han remitido á la provincial de Badajoz, procedentes de las de Llerena, Almendralejo y Don Benito. En muchas de ellas, en que estaba acordada la celebración del jui-

cio oral antes de llevarse á cabo la supresión, han tenido que nombrar los procesados abogado y procurador de los Colegios de esta ciudad ó se les han designado de oficio; después de este tramite, se ha señalado el día en que ha de celebrarse el juicio; pero éste en muchas de ellas se verificará después del 12 de Octubre. Y no podía ocurrir otra cosa, porque en el tiempo transcurrido desde que se recibieron los procesos y se hizo la designación de nuevos defensores, no era posible celebrar la vista.

Exposición Regional.

De los objetos que componían la primera sección, han obtenido premio los siguientes:

Trigos.

Medalla de bronce.—D. Antonio Correga Gonzalez, de Hinojosa del Valle.
Menciones honoríficas.—D. José Palco, de Llerena; D. Ramón Vera, de Berlanga; don José Suero Torres, de Salvatierra; D. Gerónimo Rodríguez, de Badajoz; D. Jacinto Varea, de id.; D. Victoriano García, de Nogales; D. Pedro del Castillo, de la Roca.

Cebada.

Medalla de oro.—D. Pedro Tinoco Castillo Casquete, Villalva.
Medalla de plata.—D. Cayetano Lledó y Sanchez, Cabeza del Buey.
D. Juan Gragera, Mérida, cebada pelada sin raspa.
Medallas de bronce.—D. Felix Torralba Giménez, Santa Marta, D. Manuel Uribe, Almendral.
Menciones honoríficas.—Sr. Marqués de Torre Cabrera, Oliva de Mérida; D. Luis Menéndez Segura, Badajoz; D. Abdón Gutiérrez Salamanca, Aceuchal.

Avena.

Medalla de plata.—D. Abdón Gutiérrez Salamanca, Aceuchal.
Medalla de bronce.—D. Miguel Muñoz Mayorazgo, Cáceres.

Centeno.

Medalla de oro.—D. Santiago Gil Gutiérrez, Plasenzuela.
Medalla de plata.—D. Javier de Torres Pantoja, Alburquerque.

Alpiste.

Medalla de bronce.—D. Tomás Gregori y Cordero, Badajoz.
Menciones honoríficas.—D. Francisco Uribe y D. Manuel Uribe, Almendral.

Habas.

Medalla de plata.—D. Antonio de Sale Idrovo, Aceuchal.
Medalla de bronce.—D. Luis Méndez Segura, Badajoz.
Mención honorífica.—D. Bernardo García Rubio, Badajoz.

Chicharos.

Mención honorífica.—D. Valentín Pedrilla, Orellana la Vieja.

Frijones.

Menciones honoríficas.—D. Federico Pérez Puz, Codosera; D. Francisco Uribe, Almendral.

Garbanzos.

Medalla de oro.—Señor conde de Campo-Spínola, Mérida. D. Luis Villanueva y Cañedo, Badajoz. D. José Palacio, Llerena.
Medalla de plata.—D. Diego García Romero de Tejada, Almendralejo.
Medallas de bronce.—D. Antonio Correa y Gonzalez, Hinojosa del Valle. D. Jacinto Varea, Badajoz. D. Manuel Lopo, Badajoz. Don Francisco Borrero Perez, Guareña.

Peras.

Medalla de plata.—D. Manuel María Albarrán, Badajoz.

Almendras.

Medalla de oro.—Señor marqués de Torre Cabrera, Oliva de Mérida.
Medalla de bronce.—D. Ricardo Gonzalez Perez, Torre de Miguel Sesmero.

Lentejas.

Mención honorífica.—D. Miguel de la Torre, Badajoz.

Altramucos.

Mención honorífica.—D. Valentín Pedrilla, Orellana la Vieja.

Patatas.

Medalla de bronce.—D. José María Delgado, Oliva de Jerez.

Nabos.

Medalla de plata.—D. José María Delgado, Oliva de Jerez.

Ramio.

Medalla de oro.—D. Miguel de la Torre, Badajoz.
Medalla de plata.—Señor conde de Campo-Spínola, Oliva de Mérida.
Medalla de bronce.—D. Baldomero Blasco Cameros, Cáceres.

Linós.

Medalla de plata.—D. Francisco Lucas, Oliva de Jerez.

Remolacha.

Medalla de plata.—D. Miguel de la Torre, Badajoz.

Galabazas moneteras.

Medalla de plata.—D. Miguel de la Torre, Badajoz.

Medalla de bronce.—D. Juan Pérez, Badajoz.

Ajos.

Medalla de plata.—José Vaca García, Badajoz.

Medalla de bronce.—D. Valentín Pedrilla, Orellana la Vieja.

Cebollas.

Medalla de plata.—D. Domingo Martínez Cabrera, Badajoz.

Naranjas.

Medalla de plata.—D. Guillermo Romero, Badajoz. D. Francisco Ramírez de Castañeda, Hornachos.

Castañas.

Medalla de bronce.—D. Manuel Megías Díaz, Cabeza de la Vaca.

Aceitunas.

Medalla de plata.—D. Federico Domínguez Galán, Fregenal de la Sierra.

Corchos.

Medalla de oro.—D. Pedro López Montenegro, (Cáceres) corcho en bruto y cocido en plancha.

Productos forestales.

Mellada de oro.—D. Felipe Bosch, Jerez de los Caballeros. Sres. Palacios Hermanos y Compañía, Jerez de los Caballeros.

Medalla de plata.—D. Pedro Oliveros Corón, Alburquerque.

Menciones honoríficas.—D. Jacinto Sánchez Cordero, Alburquerque. D. Francisco Bas Tejedor, Arroyo del Puerco.

Sección regional.

En Villanueva del Fresno hay 881 electores, de los cuales figuran 449 en la primera sección y 422 en la segunda.

En la elección de diputados provinciales verificada el día 11 del corriente tomaron parte, á juzgar por las actas—pues en la sección segunda resultaron 60 papeletas más de las que según la lista de votantes debía contener la urna—unos 620. El candidato republicano que más votos obtuvo fué el Sr. Valiente, que alcanzó 94. Los monárquicos en cambio vieron favorecidos, el Sr. Lopo con 549, el Sr. Albarrán con 541 y el Sr. Mira con 503.

Siendo el número de electores inscritos en las listas 881 y el de votantes unos 620, y teniendo que descomparar de la primera cifra los muertos, los enfermos, los ausentes, etc., es indudable que tomaron parte en la elección casi todas las personas que podían realizarlo y que componen el 75 por 100 de las inscritas. Los candidatos republicanos alcanzaron 94, 75 y 70 sufragios respectivamente. ¿A quién votaron los 447 individuos que en la elección de diputados á Cortes verificada en Febrero de 1891 lo hicieron en favor del Sr. Baselga? ¿Votaron á los candidatos monárquicos? Pues si es así, ¿por qué en las actas dirigidas á *La Coalición* se habla de zorrillistas y se quiere hacer ver que éstos cuentan en aquella localidad con grandes elementos?

Nosotros nos explicaríamos que esos 447 individuos (ó siquiera 300 ó 200) si son efectivamente republicanos, se hubieran retraído de la lucha por no agradecerles la candidatura de los señores Vazquez, Montaiban y Valiente ó por cualquier otra causa: lo que no podemos explicarnos es que hayan dado sus votos á los Sres. Albarrán, Lopo y Mira.

Pero si se nos dice que los tales electores no profesan ideas republicanas; que los cacareados elementos zorrillistas de Villanueva del Fresno no existen, y que los 447 individuos que votaron al Sr. Baselga lo hicieron por ser amigos suyos particulares ó por agradecimiento á favores recibidos, nada tenemos que replicar.

Sección local.

Factores para el problema electoral.

El día 2 de Agosto, antes, mucho antes de que los revolucionarios nos ofrecieran su apoyo, se presentó á nuestro amigo D. Narciso Vazquez un influyente elector de Villanueva del Fresno, proponiéndole que, por conveniencia común de los republicanos, antibaselguistas y de los monárquicos, antibaselguistas también, se asociaran para la elección provincial los nombres de Albarrán, Lopo y Vazquez, cuya candidatura saldría vencedora, quedando vencidos para siempre los partidarios de Baselga, lo cual, según dicho influyente elector, sería una obra meritoria y muy benéfica para todos los coligados.

Nuestro amigo Vazquez observó al proponente que los republicanos llevaban candidatura cerrada y no podían coligarse con nadie; que contestaría oficialmente á los republicanos de aquel pueblo, cuando se reunieran los representantes.

En la reunión del siguiente día, 3 de Agosto, dió cuenta el Sr. Vazquez de la indicación que se le había hecho y por unanimidad se rechazó toda coalición con monárquicos, por serlo y porque nosotros votaríamos tres nombres, sin dejar hueco para nadie.

El día seis de Setiembre, el mismo influyente elector vino á esta capital con una carta de republicanos de allí, preguntando cual había de ser la conducta de ellos en las elecciones, é insistió en las proposiciones de coalición Vazquez, Albarrán y Lopo, rechazadas antes. El mismo Sr. Vazquez, que recibió las proposiciones, insistió á su vez en lo antes dicho, y observó que D. Ruben Landa, en Villanueva, expondría nuestro criterio y nuestras resoluciones.

El día 11 los baselguistas y los monárquicos, en apretado haz, aplastaron á los republicanos de Villanueva. Por cierto que en la sección que presidía un amigo de D. Eduardo resultaron 60 papeletas más de las que debía contener la urna, según la lista de votantes.

Otro factor.

No para los baselguistas, que lo saben, para los republicanos, que lo ignoren, publicamos estas breves reflexiones, que servirán para esclarecer algún punto oscuro, que los números aclaran.

Si en la candidatura republicana federal y centralista se hubiera admitido un candidato baselguista, ¿de quién hubiera sido el triunfo?

Los elementos baselguistas hubieran puesto en Badajoz 150 votos, en Villanueva del Fresno 200 y en Almendral y La Torre 50, al lado de nuestra candidatura, al lado de 2.700 votos que han llevado los republicanos centralistas y federales—cuyos esfuerzos secundaron en la capital algunos progresistas, de esos que en los días de lucha pelean siempre con entusiasmo. Estas eran las ventajas posibles; las seguras serían que los particulares compromisos de Baselga y sus adláteres, que disponen de un puesto baselguista y dos monárquicos, hubiesen adornado con 400 votos al candidato suyo, que se hubiera visto triunfante en cuarto lugar, aportando esos 400 votos y quedando vencidos los compañeros de candidatura, con 2.700.

Suponemos que no habrá quien crea que el apartamiento de los republicanos baselguistas de Badajoz ha hecho que se pierda la elección, y que de luchar ellos se hubiera triunfado por completo.

Más factores.

Suponiendo leal el ofrecimiento espontáneo de los progresistas de votar

la candidatura republicana, ¿habrá quien crea que faltas de mera atención, (que nadie ha hecho constar por manera indudable) y que no pudieron cederse intencionalmente, por los que manifestaron público agradecimiento y deseos de corresponder á aquel acto con otros de recíproca atención, habrá quien crea, repetimos, que esas faltas fueran motivos para abandonar á los correligionarios, y no solo abandonarlos sino votar contra ellos?

Hace algunos días se solicitó del Gobierno civil de esta provincia el permiso necesario para la publicación del *Diario de Badajoz*, periódico independiente y de noticias, el cual sólo dejaría de publicarse los lunes.

El director y propietario lo sería D. Antonio Nuñez y Fernandez.

Parécenos que el pensamiento no cuajará, y mucho menos con olor á romerista.

En cambio hay quien cree fácil que se publique en breve un periódico diario independiente, pero sostenido por el elemento conservador.

Por falta de una redacción nutrida dicen que no se está publicando ya; pero que se esperan refuerzos de algún pueblo de la provincia.

Lo que fuere sonará

Exposición Regional Extremeña.

El día 29 del actual, á las tres de la tarde, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad Económica la subasta de los muebles donde se hallaban instalados los productos de la Exposición, los cuales están de manifiesto en el local de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Academia de derecho.

Hemos recibido una carta circular suscrita por los Sres. Leopoldo de Miguel Rey, D. Manuel Tomás Hidalgo Benjumea y D. Francisco Paez de la Cadena en que dan cuenta de haber establecido una Academia de derecho en esta capital. De esa carta entresacamos los siguientes párrafos:

«La libertad de enseñanza consignada en nuestras leyes, admitida en nuestras costumbres y sancionada con el asentimiento de las diferentes escuelas políticas que se han sucedido en el gobierno del país, ha cesado de ser objeto de discusión útil sobre las ventajas ó inconvenientes que de su adopción pueden seguirse.

Más para que produzca resultados beneficiosos, no bastando en la mayoría de los casos el esfuerzo individual, es indispensable que con los antiguos centros de enseñanza oficial, coexistan y se multipliquen otros, basado en esa misma libertad, que difundan por todas partes los conocimientos científicos en todos los grados de la enseñanza profesional.

Con el firme propósito de coadyuvar al mejor éxito de la enseñanza libre, nos hemos asociado á fin de que por de pronto, (y mientras tanto que podamos extender, como deseamos, esa misma enseñanza á otras facultades), pueda estudiarse en esta capital la carrera de Derecho hasta la licenciatura, poniéndonos de acuerdo para mejor resultado con la Universidad de Sevilla, ya porque á ella corresponde en la división literaria, el territorio de nuestra provincia, ya también por su mayor proximidad y mejores medios de comunicación, que harían menos costosos los viajes de los alumnos libres para la incorporación de sus estudios en aquella Universidad.

Los programas, libros de texto y doctrinas sustentadas por los profesores de aquel centro universitario, serán la base á que se ajusten los estudios en esta academia, secundando nuestros propósitos, con su valiosa cooperación, los jóvenes letrados que con nosotros forman el cuadro de profesores que á continuación se fija, y son prenda segura de que la enseñanza será tan como pueda desearse, afirmando además que se ejercerá una activa vigilancia sobre la conducta académica de los alumnos, poniendo en conocimiento de los padres ó encargados el grado de aplicación y aprovechamiento que demuestren en los frecuentes exámenes á que durante el curso habrán de sujetarse.

Las clases empezarán el 1.º de Octubre y terminarán al trasladarse los alumnos acompañados de uno de los profesores, á Sevilla, para dar validez á sus estudios.»

El cuadro de profesores es el siguiente:

D. Leopoldo de Miguel Rey, licenciado en jurisprudencia y ex decano del ilustre colegio de abogados de Badajoz.

D. Manuel Tomás Hidaigo Benjumea, licenciado en Derecho civil y canónico y magistrado suplente de la Audiencia de Badajoz.

D. Francisco Paez de la Cadena, licenciado en Derecho civil, canónico y administrativo y magistrado suplente de la misma Audiencia.

D. Aurelio Gaitan Falqués, licenciado en Derecho y oficial de la clase de primeros de la Diputación provincial de Badajoz.

D. Luis Sánchez Rivera, licenciado en Derecho.

Todos individuos del ilustre colegio de abogados de Badajoz.

D. Jesús Rubio Pérez Dávila, doctor en Derecho.

D. Leopoldo de Miguel Guerra, licenciado en Derecho civil y Canónico, y juez municipal de esta ciudad.

Las condiciones económicas son: Por la enseñanza de una asignatura especial, 20 pesetas mensuales. Por la de un grupo, sea cualquiera el número de asignaturas que comprenda, 40 pesetas.

Celebramos que Badajoz cuente con un nuevo centro de enseñanza.

Una irregularidad.

En el Juzgado de instrucción de esta capital se está formando causa con motivo de haberse descubierto una irregularidad que asciende, según se dice, á 9000 pesetas.

Se ha acordado la detención de un empleado de la Delegación de Hacienda de la provincia.

La función dada el domingo último en el Liceo estuvo bastante concurrida.

Se representaron dos juguetes cómicos que agradaron al público.

El desempeño de las obras aludidas estuvo á cargo de las señoritas de Gaspar, Carpintero (Ana) y Blanco (Emilia), y de los señores Yusta, Arqueros y Sanchez que recogieron gran cosecha de aplausos.

Nuestro amigo D. Antonio Gonzalez Cuadrado ha sido nombrado catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Granada.

Dámosle la enhorabuena.

Variedades.

CONTRASTES.

A distancia de dos kilómetros de la estación de Parazute, forman los rails de la vía férrea una pronunciada curva que se estiene en derredor de la loma que lleva aquel nombre y en cuya falda está enclavado el pintoresco pueblecito, muy rico en fecundas tierras de labor.

En cierta tarde, agrupábanse en la estación del pueblo gran número de familias, emparentadas casi todas, unas con otras, como sucede en las pequeñas poblaciones de campo, por alianzas de sangre y afinidades que casi llegan á constituir con todos los habitantes de esas localidades.

Era particularísimo el contraste que ofrecía todo aquel ercrido número de personas, entre las que se veían algunos mozos, cuyos sombreros adornaban escarapelas hechas con cintas de vivos colores, que en el centro ostentaban un número grande, puesto así, como si con insultante expresión se hubieran colocado ellos solos en aquel sitio para escarnio de los padres, cuyos hijos se llevaban lejos del pueblo.

Aquellos mozos de las escarapelas eran los quintos á quienes rodeaban sus familias y más allá al otro extremo del andén, un oficial con un pequeño grupo de soldados esperaba que el tren llegase para encargarse de los reclutas y conducirlos al regimiento á que habían sido destinados.

Hedicho que era particular el contraste, y en verdad que la causa era bien sencilla: los soldados licenciados de Cuba habían regresado á la península y, rara coincidencia, los del pueblo debían llegar en el mismo tren que se llevase á los quintos. A esto obedecía el contraste, á que unas madres entristecidas porque les arrancaban un pedazo del corazón, llevándose al hijo de sus entrañas, estaban allí llorosas y aflijidas, mientras las otras que esperaban al hijo que no pensaron volver á ver, mostrábanse alegres y regocijadas, sin poder ocultar la alegría que les dominaba. Sonó la campana de aviso; el tren acababa

de salir de la estación inmediata; faltaban diez minutos nada más para su llegada á Parazute; una exclamación de júbilo, mezcla de dolor y de gozo á la vez, que al mismo tiempo exhalaban tantos corazones, llenos de grata esperanza los unos, invadidos por el más amargo pesar los otros.

Sola en un rincón, una anciana de alegre rostro, contemplaba á todos en silencio, envuelta en su raído manto de burdo tejido; ella también esperaba, dichosa por abrazar al soldado, que con su sola presencia, le traería su bienestar y el de su esposo, impedido de trabajar, por cruel enfermedad, todo aquel invierno.

A lo lejos sonó un instante el agudo silbido de la locomotora, — que ya entraba en la curva y pronto estaría en la estación. —

Alzará espantosa movióse entonces y á lo lejos, imponente, majestuosa, dejóse ver la máquina que en pos de sí arrastraba los carruajes portadores de tanta alegría y de tanta pena.

—Parazute... te, cinco minutos, — dijo al llegar el tren, el mozo de estación.

Abriéronse con estrépito las portezuelas de los coches de tercera clase, empezaron á aparecer por ellas soldados de rostro pálido y alegre expresión, vistiendo el ultramarino uniforme, y confusión indescriptible dominó por breve espacio en aquel sitio, incapaz de contener tanta gente.

Nombres, apodos, exclamaciones, risas, ayes alegres, frases y lamentos, mezclábanse en extraordinaria confusión, interrumpida por la voz del oficial conductor de los quintos, que sobreponiéndose á la emoción que el espectáculo le causaba:

—Vaya, basta de abrazos, dijo, y arriba todo el mundo.

Encargáronse las clases y soldados viejos de colocar á los quintos; volvió á sonar la campana de aviso, lanzó el vapor extridente ruido que se perdió en los aires; una blanca columna de humo, á modo de batiente penacho envió la chimenea de la máquina, y en un momento ganando el resto de la curva, dejándose deslizar el tren sobre los rails de la férrea vía, desapareció á la vista de todos.

A poco, mientras lloraban su pena las madres de los ausentes, los recién llegados asidos del brazo de las suyas, lanzaban al aire alegres canciones, cuyas notas se confundían con las frases de pesar.

Y caminando en pos de todos, agarrada fuertemente de su hijo, como si temiese que otra vez se lo volviesen á llevar, la viejecita que arrinconada y sola esperaba en la estación, decía con frecuencia: ¡hijo de mi alma! entre sonrisas y lágrimas...; lágrimas sí, porque también las grandes venturas hacen llenar de gozo, y el que sentía la viejecita era muy grande.

DIONISIO MORQUECHO.

Unguento y Pildoras Holloway.

—Estos incomparables remedios constituyen un equivalente á un cajón entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto á las virtudes terapéuticas ó de las Pildoras ó del Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía desaparecen enteramente ante la acción combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Pildoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsión de todas las impurezas de la sangre verifica la curación de la enfermedad. Dicha expulsión es efectuada por estas Pildoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

DONOSO CORTÉS, 18. (Antes Comedias.)

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.
15, COMEDIAS, 15.
Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.
Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.
MANUEL MONSALVES,
Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singern.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de sus peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. — Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarle y de cuanto sea preciso hasta su completa realización. — Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía. — Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital. — Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

No más calenturas.

Las píldoras de Rianza, de Perez Negro se el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

SUBASTA.

El día 13 de Octubre venderán los albaceas y herederos fiduciarios del señor D. José María Leal (q. e. p. d.) la casa núm. 9 de la calle de la Sal, en subasta privada. Los licitadores habrán de ajustarse al pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho del Procurador D. Fernando López y García, calle de Menacho, número 19, habiendo de ser adjudicada dicha casa al mejor postor en el día citado, á las doce y media de la mañana, en el mismo despacho.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.
Sepúlveda, 6. — Badajoz.

Trabajos topográficos. — Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas. — Colonias agrícolas. — Levantamiento y copia de planos. — Trabajos catastrales. — Planos especiales de términos municipales. — Amillaramientos, deslindes, amojonamientos. — Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. — Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,
ABOGADO. — Mérida.

Academia de Matemáticas, bajo la dirección de D. Carlos Bortello.

PADRES, 29.

Badajoz: Tip. La Minerva Extremeña.

**COMPAÑÍA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFÉS.**

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

AQUILINO CLARAMON,

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

CUARENTA
AÑOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

GARANTIAS Primas y reservas . . . 40.697.980 »

TOTAL . . . 52.697.980 »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1854, de su fundación, la suma de 48.301.675.33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS. MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado. (Antigua calle del Lobo.)

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo	Pesetas	13.969.570.97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.62.79
Siniestros pagados durante dicho año	»	318.660.00
Riesgos en curso.	»	31.249.051.37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584.09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048.80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

VIENTA EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWAY ECLIRSAN

todas las otras

MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES.
y en venta en todas las farmacias del Orbe.